



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE
ULTZAMA
(Navarra)
ULTZAMAKO
UDALA

ANEXO I:

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE CORTA, CARGA Y TRANSPORTE DE LOS LOTES DE LEÑA DE HOGARSA DESTINO DEL AYUNTAMIENTO DE ULTZAMA 2022".

Don /Doña _____, con DNI/NIF _____, y con domicilio a efectos de notificaciones en _____ C. P. _____, localidad _____ teléfonos: _____ en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda) la sociedad _____, con CIF _____, y domicilio en _____ -por medio de la presente, **DECLARA bajo su responsabilidad lo siguiente:**

- Que el firmante / entidad representada REÚNE los requisitos de capacidad jurídica y de obrar así como las condiciones para contratar exigidos por la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y NO esta incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en los artículos 22 a 26 de dicha norma.
- Que reúne el resto de requisitos legales para la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, así como los exigidos por el presente Pliego, disponiendo de elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que cumple los criterios de solvencia económica-financiera y técnico-profesional exigidos en el Pliego.
- Que no presenta a licitación más de una oferta, ni en su nombre ni mediante empresas vinculadas, de acuerdo con la definición recogida en el artículo 20 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.
- Que se encuentra al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas, de los tributos correspondientes a la Hacienda Foral de Navarra o aquélla en la que figure el domicilio social.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, y de seguridad y salud en el trabajo, y de prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que se compromete para el caso de resultar adjudicatario/a a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el presente Pliego en el plazo máximo de siete días desde la notificación de la adjudicación.
- Que en el caso de resultar adjudicatario/a ejecutará el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, de acuerdo con la legislación fiscal vigente.
- Que la dirección de correo electrónico para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos es la siguiente: _____
- Que, en su caso, declara como documentación confidencial la siguiente: _____, por las siguientes razones: _____

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente en _____, Valle de Ultzama a _____ de _____ de 2022.

- FIRMA DEL LICITADOR/A

Diligencia: Se extiende para hacer constar que el presente Pliego de Condiciones, que consta de 26 caras, fue aprobado por la ALCALDÍA del Ayuntamiento de ULTZAMA mediante Resolución nº61/2022, de fecha de 21/03/2022. Doy fe.

El Alcalde

Martín Pizarro

El Secretario.

[Firma]